

EL TERRORISMO INTERNACIONAL, UNA AMENAZA PARA LA PAZ: ALGUNAS REFLEXIONES PUNTUALES

Emilio J. CÁRDENAS*

El 11 de septiembre, al golpear a Nueva York, el terrorismo mutiló el paisaje más orgulloso del mundo. El horror superó las peores ficciones.

Dominique de Villepin, *Le cri de la gargouille*.

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Una primera mirada retrospectiva*. III. *Una amenaza latente*. IV. *La evolución reciente*. V. *Al Qaeda y el “perfil religioso”*. VI. *Una pesadilla universal que no termina de desvanecerse*. VII. *Nuevas técnicas operativas*. VIII. *Los medios de comunicación y el terrorismo*. IX. *El “debido proceso legal”, como legítima preocupación respecto del terrorismo*. X. *La presencia del terrorismo en una “triple frontera”*. XI. *A modo de conclusión*.

I. INTRODUCCIÓN

Los atentados terroristas cometidos el 11 de septiembre de 2001 en las ciudades de Nueva York y Washington —por su cobardía

* Embajador. Ex representante permanente de la República Argentina ante la ONU. Fue presidente del Consejo de Seguridad como miembro no permanente y representante personal del secretario general de Naciones Unidas en Iraq.

y brutal magnitud— parecen haber alterado profundamente la visión internacional respecto del fenómeno del terrorismo.

Porque, entre otras cosas, aceleraron su “desmistificación”. En múltiples escenarios. A pesar de las formas y disfraces de toda índole con las que frecuentemente se visten los movimientos terroristas, para disimular la verdadera naturaleza de sus actividades. Tarde o temprano, tenía que ocurrir.

El terrorismo internacional es —por definición— un crimen de “lesa humanidad”. Con todas las serias consecuencias que de ello se derivan. Crimen que, por su naturaleza, resulta absolutamente injustificable, cualquiera sea la “razón” o “causa” que se pretenda esgrimir para tratar de excusarlo. Por su calidad, entonces, los crímenes del terrorismo internacional son imprescriptibles, no amniables y, según las circunstancias, pueden hasta abrir la jurisdicción internacional.¹

Lo cierto es que el terrorismo internacional, que apunta al asesinato sistemático de civiles inocentes, no puede condonarse por ningún concepto. Pueden, quizás, existir “buenas” y “malas” causas, pero nunca habrá terroristas “buenos”, ni atentados terroristas “buenos”. Porque no hay aspiración —de ningún tipo— que pueda jamás justificar el asesinato deliberado de civiles inocentes.²

1 Blischenko, Igor y Zhdanov, Nikolai, *El terrorismo como crimen internacional*, Moscú, Progreso, 1983, pp. 16 y ss. y 257 y ss.; Talbot, Strobe y Chanda, Nayan, *The Age of Terror*, Basic Books, Yale Center for the Study of Globalization, 2001, pp. vi-xix; Heymann, Philip, *Terrorism and America. A Common Sense strategy for a Democratic Society*, The MIT Press, 1998, pp. 1 y ss.; Carr, Caleb, *The Lessons of Terror*, Nueva York, Random House, 2002; Stern, Jessica, *The Ultimate Terrorists*, Harvard University Press, 1999, pp. 11 y ss.; Blaksley, Christopher L., *Terrorism, Drugs, International Law and the Protection of Human Rights*, Nueva York, Transnational Publishers Inc., 1992, pp. 34 y ss.

2 Garton Ash, Timothy, “Is There a Good Terrorist?”, en Robert Silvers y Barbara Epstein (eds.), *Striking Terror*, Nueva York, Review Books, 2002, pp. 169 y ss.; Baudrillard, Jean, *Lo Spirito del Terrorismo*, Raffaello Cortina Editore, 2002; Netanyahu, Benjamín, *Fighting Terrorism*, Nueva York, The Noonday Press-Farrar Straus Giroux, pp. 21 y ss.

El terrorismo, cuyo nivel de atrocidad ha aumentado significativamente, contiene siempre un elemento de violencia, que apunta —premeditadamente— contra la población civil con el propósito de (i) generar pánico y (ii) difundirlo a través de los medios de comunicación masiva, de modo de forzar así conductas o reacciones en línea con los objetivos que circunstancialmente pretende. Esto es, provocar —a través de la realización de crímenes aberrantes— el pánico social. Y utilizarlo como instrumento.³

Nuestro propósito es el de reflexionar sobre distintas cuestiones puntuales referidas al terrorismo internacional, con algún énfasis en las experiencias vividas en la Argentina. Sin por ello dejar de identificar, al propio tiempo, algunas carencias contemporáneas en lo que hace a la lucha contra el terrorismo internacional que es imperioso identificar, para tratar de corregirlas. Algunas de ellas son, en nuestra opinión, bastante significativas.

II. UNA PRIMERA MIRADA RETROSPECTIVA

Ante la enormidad y magnitud de lo acontecido, es hora de volver a reflexionar acerca de la relación que pueda existir entre lo ocurrido y nuestras respectivas experiencias históricas recientes.

Desde la compasión, ciertamente. Y sin negar la necesidad de apuntar —siempre— hacia la reconciliación social. Aun en aquellos casos en los que el terrorismo, en cualquiera de sus formas, o su represión, hubieran lastimado el plexo social.

Porque, por ejemplo, en la Argentina de los setenta presenciamos —ciertamente— abusos graves, cometidos desde el poder. Absolutamente injustificables. Pero —es hora de decirlo— también sufrimos las consecuencias de la acción —notoria— del terrorismo internacional, que es hora de no idealizar ya más.

3 Rubinstein, Richard E., *Alchemists of Revolution. Terrorism in the Modern World*, s. p. i., 1987, pp. 17 y ss.

Porque ese terrorismo asesinó —despiadadamente— a demasiados civiles inocentes. En rigor, a centenares de ellos. Esos crímenes se consumaron con ayuda y cooperación externa, canalizada entonces principalmente desde Cuba y desde Libia. Según lo admitiera expresamente el propio Fidel Castro en tardío reconocimiento, tan desenfadado como público.⁴

En ese entonces, algunos de los principales movimientos terroristas que actuaban en la Argentina lo hacían con apoyo externo. Utilizando “bases” ubicadas fuera del país y contando con importante apoyo logístico y financiero obtenido desde otros Estados. Como bien se sabe ahora, en algunos casos la asistencia al terrorismo llegaba desde Lima, La Habana o Montevideo. Algunos de quienes fueran sus protagonistas parecen —pese a todo— haber adquirido una cierta notoriedad, sin que sus crímenes pasados —a los que se suele silenciar, quizás con algún remanente de temor— hubieren siquiera sido motivo de suficiente análisis.

El referido “apoyo externo” permitió en su momento a algunos conocidos terroristas argentinos no solamente desplazarse tácticamente, sino hasta transferir al exterior (utilizando la “valija diplomática” cubana) el dinero producido por los “rescates” por ellos obtenidos en distintos secuestros de personas. Además, la obtención de dinero y armamentos, así como entrenamiento. Y la posibilidad de encontrar oportuno “refugio” táctico para quienes estaban enrolados en las actividades terroristas.

Lo recientemente ocurrido hace que el pasado adquiera, de repente, una dimensión distinta que obliga a un nuevo análisis, sin prejuicios de ninguna naturaleza.

4 Acuña, Carlos Manuel, *Por amor al odio. La tragedia de la subversión en la Argentina*, Ediciones del Pórtico, 2000, pp. 683 y ss.; Alonso Piñeiro, Armando, *Crónica de la subversión en Argentina*, Editorial Depalma, 1980; Gasparini, Jua, *Montoneros, final de cuentas*, De la Campana, 1999; Leoni Houssay, Luis, *La conexión internacional del terrorismo*, Depalma, 1980; Centro de Estudios del Círculo Militar, *Violencia en la Argentina*, 2001, pp. 145 y ss.

III. UNA AMENAZA LATENTE

En su accionar, el terrorismo internacional utiliza —cada vez más— las herramientas y los instrumentos propios de la globalización, que detesta. Particularmente todos aquellos que pertenecen al capítulo de las comunicaciones. Pero también las más avanzadas técnicas financieras, societarias y hasta logísticas. Y ahora apunta —para preocupación universal— hacia la utilización de armas de destrucción masiva, en lo que —de concretarse— puede ser un catastrófico nuevo paso hacia la tendencia al aumento constante de su nivel de atrocidad al que aludimos más arriba.⁵

Ello obliga a millones de personas —en todas las latitudes— a “tener que vivir” inmersos en un nivel de inseguridad y vulnerabilidad hasta ahora inédito. Con la fea trama de ansiedades y sobrecostos consiguientes, que han deteriorado —en extremo— sus estilos de vida.

Ocurre que, de pronto, nos hemos visto sumergidos en una suerte de primera guerra mundial de la globalización. Enfrentados con un enemigo difuso. Distinto. Asimétrico, se nos dice. Desestabilizador, en extremo. Que utiliza tanto armas convencionales conocidas, como nuevas. Que opera en la oscuridad, con lazos amorfos y una verticalidad mínima en el plano de la organización.

Pero amalgamado funcionalmente mediante unas pocas afinidades básicas cohesionadoras, que aglutinan a sus miembros a la manera de intransigente evangelio.

Con cientos de “caras nuevas”. Muchas de ellas dispuestas a morir, de ser necesario. Con células operativas bien entrenadas y financiadas, siempre latentes. O, más bien, “dormidas”. Porque

5 Lake, Anthony, *6 Nightmares*, Little, Brown and Company, 2000, pp. 1 y ss.; Miller, Judith, Engenberg, Stephen y Broad, William, *Germes. Biological Weapons and Americas Secret War*, Simon & Schuster, 2001; Roman, Peter J., “The dark Winter of Biological terrorism”, *Orbis*, vol. 46, núm. 3, 2002, pp. 469 y ss.

—como surge de la experiencia reciente— son capaces de despertar en cualquier momento para sembrar la muerte y la destrucción. Repentinamente.

Enfrentar al terrorismo internacional supone coordinar la tarea con el resto de la comunidad internacional. Con un nivel de constancia y esfuerzo que debe ser infatigable y permanente. Basado en comprender que se trata de prevenir y defender, más que pretender terminar con él. Para ello es necesario actuar en el plano de la inteligencia. Con paciencia y tenacidad, desde un alerta que debe ser constante. Conscientes de la gravedad de la cuestión. Porque, frente al terrorismo internacional, los riesgos se miden desgraciadamente en términos de vidas inocentes. Casi siempre civiles.

Tanto, que se puede afirmar que en nuestros días la población civil está realmente más expuesta a sus ataques que las propias fuerzas armadas. Lo que es uno de los perfiles distintivos de la horrible realidad del terrorismo internacional.

En la Primera Guerra Mundial se estima que solamente un 10% de las víctimas fatales por ella provocadas fueron civiles. En cambio, en la Segunda Guerra Mundial la proporción de víctimas civiles creció dramáticamente. Hasta alcanzar nada menos que el 60%.

En los conflictos contemporáneos la situación es aún más grave, desde que las víctimas civiles están ya en el orden del 90% del total. Lo que exterioriza ciertamente un condenable cambio cualitativo.

IV. LA EVOLUCIÓN RECIENTE

El terrorismo que operara en la década de los setenta tuvo —en gran medida— una connotación ideológica en la que prevaleció el marxismo, exteriorizada a su vez en un discurso preñado de fuertes tonos antimperialistas. Pero con frecuencia tenía características predominantemente domésticas. Pese a que la

“guerra fría” lo ligó más de una vez con las potencias en conflicto.

Ese fue el caso de algunos de los llamados “movimientos de liberación nacional”. Me refiero a los que —particularmente en África— se impusieron en la lucha anticolonialista. Aunque cabe reconocer que, con alguna frecuencia, esa ideología aparecía acompañada de tonos de subido color nacionalista o étnico.

Pero fue también el caso del “Ejército Rojo” alemán. Aquel que, con perfiles maoístas, iniciara su accionar criminal en 1968, extendiéndolo por décadas, hasta 1998. Y el de las “Brigadas Rojas” italianas. Las que fueron derrotadas en 1982, gracias sobre todo a la actitud de decenas de “arrepentidos” (“pentitis”) que permitieron a las autoridades descifrarlo primero y enfrentarlo después, con todo éxito. También el de la “Acción Directa” francesa; el de la “Células Comunistas” belgas; el del casi mítológico movimiento terrorista griego “17 de Noviembre” que, operativo desde 1975, acaba de ser sustancialmente desmantelado por la policía griega; el del “Ejército Rojo” japonés, todavía activo; el de la poderosa “FARC” colombiana, aún vigente; y el del implacable “Sendero Luminoso” peruano, de corte maoísta que, pese a sufrir la captura de su líder Abimael Guzmán, en 1992, sigue aparentemente en actividad, con algunas células menores que están —aún hoy— operativas.⁶

También puede rastrearse esa misma afiliación ideológica en la Argentina de los setenta. Nucleada en torno a las más diversas figuras, entre las que algunos incluyen a personajes en apariencia insospechados, como el del periodista Horacio Verbitsky, quien habría actuado en diversas posiciones, incluyendo el haber estado alguna vez a cargo de la base de Lima del movimiento “Montoneros”, en coordinación estrecha con las embajadas cubanas de la región.

Hubo asimismo terrorismo de otro tipo. El de extrema derecha. Peligrosísimo también. Su presencia se hizo más notoria en

6 Strong, Simon, *Shining Path. Terror and Revolution in Perú*, Times Books, 1992.

la década de los ochenta. Actuó con ideologías patológicas, de corte nacionalsocialista o fascista. Este tipo de terrorismo apareció en Alemania, Austria, Francia, Italia y en diversos países del antiguo Pacto de Varsovia. Con cabezas rapadas, o sin ellas. Identificado por un feo denominador común, exteriorizado en muy distintas formas de indecencia racista. No está, para nada, terminado.

V. AL QAEDA Y EL “PERFIL RELIGIOSO”

El grupo más peligroso y notorio del terrorismo internacional de nuestros días —Al Qaeda— tiene en cambio raigambre religiosa. Es fundamentalista en su visión. Esto es, totalitario. En todo el sentido real de esta palabra.⁷

Porque, para su punto de vista, “todo” es religioso. Hasta la concepción misma del Estado, al que sólo conciben organizado como “teocracia”. Desde que —para ellos— la soberanía no reside en el pueblo, sino en la divinidad. Sordo, además. Por su ostensible incapacidad de escuchar. Fanático, entonces.

En su devoción sin límites, los fundamentalistas postulan que sustancialmente “todo” ha sido revelado por Dios a los hombres. Y está pautado en normas de conducta definidos a partir de la “interpretación” de los textos sagrados. Lo que, como cabe suponer, es un privilegio monopólico que se reservan esmeradamente para sí los circunstanciales dirigentes de estos movimientos.

7 Reeve, Simon, *The New Jackals. Ramzi Yousef, Osama Bin Laden and the future of terrorism*, Northeastern University Press, Boston, 1999, pp. 178 y ss.; Rapoport, David, “Sacred Terror: A Contemporary example from Islam”, *Origins of Terrorism. Psychologies, Ideologies, Theologies, States of Mind*, Ed. Walter Reich, Woodrow Wilson Center Press, 1998, pp. 103 y ss.; Taylor, Peter, *States of Terror. Democracy and Political Violence*, BBC Books, 1993, pp. 1 y ss.; Juergensmeyer, Mark, *Terror in the Mind of God. The Global Rise of Religious Violence*, University of California Press, 2000; Lewis, Bernard, *The Assassins. A Radical Sect in Islam*, Oxford University Press, 1967.

Al Qaeda, cuya extendida red actúa todavía en unos sesenta países, es la organización terrorista internacional directamente responsable de los atentados del 11 de setiembre pasado. Aquellos que —por sus características y magnitud— marcaran un “antes” y un “después”, que parece haber alterado nítidamente el curso de la historia del terrorismo.

Su ideología se edifica sobre la noción del “Umma”. Esto es, en el proyecto común de construir una sola “gran nación islámica”. Como objetivo central.

Sus credos y códigos se nutren en la variante radical —y extremista— del Islam conocida como *salafi*. Aquella que postula la necesidad de regresar a la visión y costumbres musulmanas “puras”, esto es las prevalecientes en los tiempos del Profeta. Es un movimiento *sunni* —pero no unificado— que apunta a conquistar los corazones y las almas de todos los musulmanes, sin excepción, y a imponer sobre sus fieles el “sharia”. O sea, la ley religiosa.

Al Qaeda tiene una concepción del mundo de corte pan-islámico. No acepta, en consecuencia, los componentes nacionalistas. Porque para su visión de las cosas, el nacionalismo es *shirk*. O sea una inaceptable forma de idolatría o politeísmo. En esto hay, entonces, una importante diferencia conceptual, que lo distingue de otros movimientos terroristas islámicos, como los palestinos, que tienen en cambio un fuerte componente nacionalista.

Para sus líderes, los Estados Unidos de América son el principal enemigo. Mas aún, la encarnación contemporánea de los ídolos falsos (*Hubals*) del siglo VII. Por esa razón, ese país es objeto directo de la “guerra santa” (*jihad*) formalmente declarada por algunos clérigos fundamentalistas en su contra.⁸

Hasta no hace poco, sus líderes principales priorizaban la lucha “interna” contra los gobiernos seculares que ejercen el poder en la mayoría de los países predominantemente islámicos. Hoy,

8 Rashid, Ahmed, *Jihad. The Rise of Militant Islam in Central Asia*, Yale University Press; Guolo, Pace, *I fondamentalismi*, Roma-Bari, Editori Laterza, pp. 29 y ss.

en un cambio ostensible de táctica (originado, según cabe suponer, en la suma de fracasos acumulados en sus intentos vernáculos), ellos prefieren arremeter contra quienes identifican como los enemigos “externos”. Para tratar de unificar así al pueblo musulmán, en su afán de poder

Pero el objetivo final y principal, reiteramos, pareciera ser el de tratar de conquistar el corazón y las almas del “Umma”, la “gran nación islámica”. Lo que supone, en última instancia, acceder al poder.

Al Qaeda ha revelado ciertamente una capacidad enorme de daño. Hasta ahora, con armas, tácticas y operaciones no sólo simples, sino también relativamente baratas.

Como ejemplo del caos económico que ha generado, cabe apuntar que el costo “directo” de los atentados del 11 de septiembre pasado se estima en unos 50 billones de dólares. A lo que hay que adicionar grandes costos “indirectos”, como los producidos a algunos sectores en particular que resultaron dramáticamente afectados. Por ejemplo el transporte aéreo, el turismo y la actividad aseguradora. Así como las consecuencias de “tener que vivir” asumiendo lo peor. Y extremando, en consecuencia, la precaución y las medidas de seguridad. Lo que desde luego tiene sus costos en dinero, incomodidades y tiempo.

Además, esos atentados parecen haber contribuido significativamente a una fuerte desaceleración de la economía mundial, en por lo menos un punto del producto bruto. Esto es, en un orden de magnitud cercano a los 700 billones de dólares.

Al Qaeda ha galvanizado ciertamente a buena parte del mundo árabe. Profundamente. Pero apunta al total de los 280 millones de personas que lo componen. Su desaparecido líder, Osama Bin Laden, que según algunos podría estar aún vivo, es un líder que, a la manera de Lenin, Castro, Guevara, Qadaffi, o del propio Saddam Hussein, actúa con proyección internacional.

Hoy Al Qaeda procura demostrar que su capacidad operativa está pese a todo, vigente. Así lo testimonian algunos recientes atentados, como el que sufriera la sinagoga de Djerba, en Túnez.

O el que pretendiera inyectar cianuro en las cañerías de la embajada de los Estados Unidos en Roma. Todo esto obliga —a todos— a mantener el máximo alerta. Y a estar dispuestos a intercambiar —permanente y eficientemente— inteligencia e información. Tanto preventiva, como reactiva.

VI. UNA PESADILLA UNIVERSAL QUE NO TERMINA DE DESVANECERSE

Pese a la derrota del Talibán, parece mentira, pero todavía no hay certeza acerca de si el cerebro del terror islámico, Osama Bin Laden, está muerto o vivo.⁹

Algo parecido puede —lamentablemente— decirse del líder talibán que le brindara santuario y terminara siendo su socio y compinche, el Mullah Mohamed Omar, hasta hace poco el hombre más poderoso de Afganistán. Pese a que este último acaba de difundir algunos mensajes en los que promete “recuperar” el poder que sugieren que —escondido— sigue siendo un notorio factor de inestabilidad a tener en cuenta.

Ambos, como algunos otros dirigentes terroristas de Al Qaeda, podrían —cabe presumir— estar ocultos en algún lugar de Afganistán, Paquistán o en algún otro país de la región. Prófundos de la justicia, naturalmente.¹⁰

9 Bodansky, Yossef, “Bin Laden. The Man Who Declared War on America”, *Forum*, Prima Publishing, 1999; Bergen, Peter, *Holy War, Inc. Inside the Secret World of Osama Bin Laden*, The Free Press, 2001, pp. 143 y ss.; Aruffo, Alessandro, *Islamismo Militante. Dal Maghreb allAsia Centrale*, Datanews, pp. 171 y ss.; Prados, John, “America Confronts Terrorism. Understanding the Danger and How to Think About It. A Documentary Record”, *Ivan Dee*, Chicago, 2002, pp. 169 y ss.; *Through our EnemiesEyes. Osama Bin Laden, radical Islam and the Future of America*, Anonymous, Brasseys Inc, Washington, 2002.

10 Magnus, Ralph H. y Naby, Eden, *Afghanistan. Mullah, Marx, and Mujahid*, Westview Press, 1998, pp. 179 y ss.; Margolis, Eric S., *War at the Top of the World. The Struggle for Afghanistan, Kashmir and Tibet*, Nueva York, Routledge, 2000, pp. 2 y ss.; Rashid, Ahmed, *Taliban. Militant Islam, Oil and Fundamentalism in Central Asia*, Yale University Press, pp. 17 y ss.; Mardsen, Peter, *The Taliban. War, Religion and the New Order in Afghanistan*, 1999, pp. 43 y ss.

1. *El apresamiento de Abu Zubaydah*

Un avance importante —en términos de poder apresar a la dirigencia terrorista de Al Qaeda, de modo de desarticular el andar de esa organización— ha sido la detención de Abu Zubaydah, un líder “pesado”, de origen palestino. El encargado de reclutar y entrenar a los terroristas del grupo y planificar algunas de sus operaciones, incluyendo la del fatídico 11 de setiembre, en los Estados Unidos. No es poca cosa.

Cayó capturado gracias a la eficaz colaboración de la inteligencia y policía paquistaní. En Faisalabad, una ciudad a escasos 200 kilómetros de Islamabad, la capital del Paquistán. No estaba, entonces, recluso en cueva o “aguantadero” alguno. Ni oculto en zonas montañosas, desérticas o escarpadas. Estaba, en cambio, en una zona urbana a la que había llegado a través de una frontera porosa, difícil de vigilar, escapando presurosamente a la persecución de las tropas de los Estado Unidos y sus aliados.

Abu Zubaydah tiene apenas 31 años. Es el primer dirigente terrorista capturado que puede ciertamente proporcionar información valiosa acerca del accionar y de la estructura operativa de la organización criminal Al Qaeda. Particularmente respecto de sus “células dormidas”, todo a lo largo y ancho del mundo. Cabe destacar que resultó herido de bala, varias veces, al tiempo de ser capturado, razón por la cual es posible que pase algún tiempo antes de que esté en condiciones físicas plenas para poder proporcionar la información que se supone tiene.

Su detención destaca la importancia fundamental de la cooperación en el campo de la inteligencia, cuando de combatir al terrorismo internacional se trata.

Tal como ocurriera antes, en el caso de los asesinos del periodista Daniel Pearl, los laureles se comparten con Paquistán. Y con su corajudo líder (que acaba de ganar —abrumadoramente— un referéndum que le permitirá seguir por algunos años más en el timón de su convulsionado país), el general Pervez Musharraf.

A diferencia de lo que él mismo hubiera presumiblemente ordenado en Afganistán, Abu Zubaydah no será torturado. Ni vejado. Ni, mucho menos, ejecutado sumariamente. Será, en cambio, juzgado. De acuerdo a un proceso y reglas que —por exigencia de la opinión pública estadounidense— se reformularon para asegurar, al máximo posible, el “debido proceso legal”.

2. El “desbande” ordenado por Ayman Zawahiri

Según documentación obtenida en Afganistán, el segundo líder de la organización terrorista Al Qaeda, el mentado Ayman Zawahiri (según algunos, su principal cerebro ideológico y táctico) al advertir la intensidad de la reacción militar estadounidense en Afganistán ordenó el “desbande” de sus fuerzas. La desconcentración, entonces. Con la idea de reagruparse más adelante y continuar accionando en función de sus objetivos de terror.

En una suerte de “testamento” escrito mientras caían las bombas, decidió evadir el combate que intuyó desigual. Zawahiri, que algunos suponen habría muerto, y otros no, promete que la organización continuará con su “guerra santa” (Jihad) contra los Estados Unidos y Occidente.

Médico de profesión, Zawahiri condujo por algunos años las actividades terroristas del *Jihad* egipcio, que estaba empeñado en una lucha sin cuartel contra el gobierno secular y los militares de su país. Hasta que, luego de asesinar al presidente Anwar Sadat y a otros cientos de personas (incluyendo la espantosa matanza de turistas, llevada a cabo en Luxor) y —curiosamente— de visitar en dos oportunidades a los Estados Unidos, tuvo que escapar en 1998, para unirse a Bin Laden, en Afganistán. Como fugitivo, lo que más temía era ser capturado, naturalmente. Y la humillación consiguiente.

Para Zawahiri, la lucha contra los Estados Unidos (e Israel) es crucial para el Islam. Para ello recomienda golpearlos particularmente en aquellos lugares en los que su presencia en los

países musulmanes que componen la “gran nación islámica” es manifiesta.

Aconseja asimismo que se continúe tratando de ganar —y mantener— la simpatía de quienes componen el mundo musulmán. Utilizando para ello las posibilidades que derivan del extendido funcionamiento de las múltiples organizaciones musulmanas de beneficencia y educación. Como ha venido ocurriendo hasta ahora. A la manera, entonces, de otras organizaciones del terror, como Hamas y Hezbollah. Con idénticas tácticas. Y una estrategia coincidente.

3. *La captura de Ramzi Bin Al Shibh*

Gracias al rastro dejado por el uso imprudente de un teléfono celular, Paquistán pudo recientemente atrapar a otro hombre clave de Al Qaeda. Me refiero al extremista Ramzi Bin Al Shibh, un ciudadano yemení de apenas 30 años, a quién el periodista Yosri Fouda, de la cadena Al Yazira, había sindicado como el sucesor natural de Osama Bin Laden, a quien sospecha muerto.

La detención ocurrió en un barrio residencial de Karachi, lo que sugiere que buena parte de la dirigencia de Al Qaeda podría estar escondida en los centros urbanos de Paquistán, tratando de pasar desapercibida.

La trascendencia de la detención de Al Shibh, a quien se buscaba intensamente desde hace un año, parece evidente si se advierte que se trata de un peligroso y cerebral individuo que participó activamente en la preparación y planeamiento de los cruentos atentados del 11 de setiembre del 2001. Después de haber intentado sin éxito poder participar en los mismos, como el vigésimo integrante del equipo suicida que consumara los atentados. Por ello está seguramente familiarizado con la estructura logística y financiera de Al Qaeda, lo que permite pensar que podría aportar datos capaces de mejorar el escaso nivel de conocimiento que la comunidad internacional tiene de la capacidad operativa de la organización criminal a la que pertenece.

La reciente captura del mencionado Al Shihb demuestra que los principales responsables del horror, pese a su fuga y ocultamiento, están realmente expuestos a tener que enfrentar sus culpas y asumir sus responsabilidades. Como debiera ser.

4. *Los nuevos “Bin Ladens”*

En distintas latitudes, mientras Osama Bin Laden parece haberse desvanecido, otros dirigentes —con similar nivel de fanatismo e intransigencia— están asumiendo roles y papeles parecidos.

Con un mensaje calcado del del terrorista saudita. El más notorio de ellos es Abu Bakar Bashir, un clérigo de Indonesia, de 63 años. Su mensaje es siempre de contenido ideológico. Pero muchos sospechan que es también el líder de una gran organización terrorista.

Sus redes (estructuradas en Indonesia, en torno a un grupo terrorista conocido como “Jemaah Islamiah”) parecen extenderse velozmente y cubrir también a Malasia y Singapur, donde las autoridades están plenamente conscientes y —naturalmente— muy alertas acerca de sus actividades.

Su objetivo es separatista, desde que propugna crear un “gigantesco Estado islámico” en la región que comprende a Indonesia, Malasia, Singapur y a la parte musulmana de Filipinas (donde también actúa el notorio terrorista Abu Sayyef, hoy buscado por el ejército filipino con la colaboración —en el terreno— de unos 650 militares estadounidenses). Y donde están apareciendo campos de entrenamiento, en los que la colaboración de Al Qaeda luce notoria.

En Singapur, varios de los miembros del “Jemaah Islamiah” fueron apresados en diciembre de 2002, cuando trataban de volar objetivos estadounidenses. Precisamente en el momento en que estaban a punto de consumir esos atentados. Algunos de ellos habían sido entrenados por Al Qaeda, en Afganistán.

En Malasia, donde el referido Abu Bakar Bashir ejerció su ministerio religioso durante las décadas de los ochenta y noventa,

ya han ocurrido distintos atentados con explosivos y una intensa ola de robos, de diversa índole. Todos ellos han sido atribuidos a su gente.

La aparición del “Jemaah Islamiah” se nutre en el descontento generado por la implosión económica y política de Indonesia que siguió a la caída del régimen dictatorial y corrupto de Suharto. En 1998. La comprobación de la existencia de campos de entrenamiento, con presencia de instructores de Al Qaeda, detectados en la isla Sulawesi, no ha hecho sino aumentar el nivel de preocupación en una región que contiene a la población islámica más numerosa del mundo.

Por el momento, el gobierno de Megawati Sukarnoputri, probablemente en función de la ostensible debilidad de la coalición política que encabeza, no se ha decidido a enfrentar abiertamente a Abu Bakar Bashir, en Indonesia. Por temor a la inestabilidad que de ello podría derivarse. Y a sus remesones.

Como suele suceder, al costado del grupo terrorista Abu Bakar Bashim ha organizado una fuerza “paralela”, presuntamente política. Ella se denomina Consejo de Mujahideenes de Indonesia. Fue fundada hace ya casi dos años y propugna, como sus organizaciones hermanas, la adopción generalizada del *sharia*, o derecho religioso islámico, cual factor aglutinador para toda la “nación islámica”. Algo así como el Corán cual Constitución. Pero en una particular interpretación —rígida e intransigente— de sus postulados. La suya propia.

La influencia del pensamiento y accionar de Osama Bin Laden y los suyos sigue entonces siendo grande en ese rincón de Asia. Su prestigio también. Porque su “visión” del mundo atrae las simpatías de las masas musulmanas. Ella aparece también en la inspiración de las organizaciones terroristas que actúan a imagen y semejanza de Al Qaeda en Indonesia, Malasia, Singapur y Filipinas. Como si ellas fueran herederas —o quizás partícipes— de sus profundos odios y resentimientos. Pero también de sus objetivos.

Queda visto que aún hay mucho por hacer en la lucha contra esa expresión del terrorismo internacional conocida como Al Qaeda. Y que estamos lejos, muy lejos, de poder “bajar la guardia”. Porque está bien claro que sus huestes están -desgraciadamente- creciendo organizadamente en diversas latitudes y presas a entrar “en acción”.

VII. NUEVAS TÉCNICAS OPERATIVAS

Al Qaeda utiliza en su accionar algunas conocidas técnicas modernas. Como la del *networking*. La misma que utilizaran sorpresivamente —con todo éxito— los movimientos “antiglobalizadores” en la ahora llamada “batalla de Seattle”. Y asimismo el “Zapatismo”, en México.¹¹

Esa técnica permite a organizaciones de tipo horizontal, blandas y hasta dispersas (aunque siempre amalgamadas por una mezcla de coincidencias doctrinarias mínimas y de estructuras operativas compartidas), planificar y concertar acciones comunes, aumentando así el impacto de sus apariciones públicas.

Para ello se recurre también al *swarming*. Otra técnica moderna, que descansa en la coordinación anticipada de la acción de unidades individuales que están dispersas, pero que —de pronto y disciplinadamente— convergen todas sobre el mismo objetivo o blanco de acción común, en función de planes y criterios preestablecidos. Esas distintas unidades aparecen —sorpresivamente— conjugando al unísono su acción en las calles. Provocando *shocks*. Para luego dispersarse y refugiarse en sus respectivos universos. Permaneciendo alertas e interconectadas para ejecutar nuevas acciones conjuntas.

Se recurre también, y cada vez más, al andar conjunto y cooperativo con otros movimientos terroristas internacionales. A la

11 Lesser, Ian O. *et al.*, *Countering the New Terrorism*, RAND, 1999; Arquilla, John y Ronfeldt, David, *Networks and Netwars*, RAND, 2001.

manera de las FARC que —está visto— actúan en estrecha vinculación con el ETA y con el IRA. O con el narcotráfico. O con el crimen organizado, en cualquiera de sus distintas variantes. Todo lo cual es peligrosísimo porque unos potencian a otros, multiplicando la capacidad de daño.

Estas diferentes nuevas técnicas están siendo —hasta ahora— utilizadas más por las organizaciones que podríamos denominar como “de la nueva generación”, a la que pertenece, por ejemplo, Hammas. A diferencia del estilo mucho más tradicional —y vertical— que caracteriza a las organizaciones más “maduras”, como el Castrismo o a la misma Organización de Liberación Palestina.

A ellas recurren también —según enseña la experiencia reciente— distintos activistas sociales. Incluyendo a utópicos, nihilistas, o anarquistas. Y a las variantes más extremas del marxismo. Que, de ese modo, intentan “ganar la calle”, llenándola de ruido y de gritos. Para aturdir. Como si de ello —y no de la discusión serena y ordenada de las ideas— pudiera salir la razón.

Esa “campana de resonancia”, así fabricada, tiene por objeto —además— capturar la atención de los medios, sin el auxilio de los cuales el terrorismo vería desdibujadas sus pretensiones. Todo un tema, del que nos ocuparemos específicamente más abajo.

Muchos de quienes quedaron —de repente— frustrados o desubicados al caer el muro de Berlín encuentran en este tipo de accionar la posibilidad de seguir “luchando” contra un sistema en el que no creen. Ahora “desde adentro”. Sin perjuicio, claro está, de que las mayorías silenciosas existen. Y de que ellas hacen oír —inexorablemente— su voz a través del veredicto inapelable de las urnas.

Estas técnicas nuevas deben ser estudiadas, identificadas y comprendidas debidamente. Para poder enfrentarlas con posibilidades de éxito. Ellas confieren a la acción contra el terrorismo una perspectiva compleja y necesariamente larga. Y requieren que exista auténtica disposición para concertar el andar de la comunidad internacional a través de (i) la diplomacia; (ii) la ley

(a la que, respetando a rajatablas las libertades individuales, cabe remozar con urgencia para que pueda ganar en eficacia. Particularmente cuando es obvio que muchos de los tiempos y tipos de procesos judiciales y/o administrativos tradicionales son claramente ineficientes para enfrentar las nuevas realidades del terror);¹² y (iii) el accionar concreto de las áreas de defensa, inteligencia y seguridad, que deben modernizarse y coordinar con precisión sus respectivas labores para poder prevenir y reaccionar adecuadamente frente a la constante amenaza a la paz y seguridad internacionales que supone el terrorismo internacional que se ha transformado ya en un azote de nuestros tiempos.¹³

VIII. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EL TERRORISMO

Alguna vez, en sus tiempos, Carlos Marx sostuvo que el poder dependía del control de los medios de producción. Parafraseándolo, en nuestros días el poder está mas bien asociado al control de los medios de comunicación.

El terrorismo internacional conoce perfectamente la importancia de actuar a través de los medios. En rigor, sus acciones y atentados apuntan más al público en general que los contempla a través de los medios de comunicación masiva, que a quienes —en cada caso particular— pueden resultar sus desprevenidas víctimas.¹⁴

12 Freestone, David, “International cooperation against terrorism and the development of international law principles of jurisdiction”, y Daudet, Yves, “International action against State terrorism”, *Terrorism and International Law*, Rosalyn Higgins y Maurice Flory (eds.), Londres y Nueva York, Routledge, 1999; Wilkinson, Paul, *Terrorism versus Democracy. The Liberal State Response*, Londres y Portlnad, Or., Frank Cass, 2002, pp. 188 y ss.

13 Berkowitz, Bruce, “Intelligence and the War on Terrorism”, *Orbis*, vol. 46, núm. 2, 2002, pp. 289 y ss.

14 Nacos, Brigitte L., *Terrorism & The Media. From the Iran Hostage Crisis to the Oklahoma City Bombing*, Columbia University Press, 1994; Oliverio, Annamarie, *The State of Terror*, State University of New York Press, 1998, pp. 109 y ss.; Seger, Karl A., *The Antiterrorism Handbook*, Presidio, 1990, pp. 15 y ss.

De alguna manera pareciera que el terrorismo necesita operar con ribetes teatrales, puesto que es a través de los medios que sus acciones y atentados se difunden. Por eso trata de aprovechar siempre esa cuota de “neutralidad” que asumen los medios, para tratar de infundir el pánico.

Trata, entonces, de lograr el “oxígeno” de la publicidad. Esto supone aprovechar la excepción real de la “normalidad” tradicional, que supone equivocadamente que son los gobiernos —no los medios— los que dominan la agenda internacional.

La televisión, como instrumento de simplificación de todo y transmisión instantánea de imágenes y emociones, parece haber adquirido presencia independiente en el escenario internacional. A punto tal, que algunos —exagerando, quizás— se refieren a la CNN como al “sexto” miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con cuyo concurso hay que necesariamente contar para instalar alguna cuestión en la agenda o ser exitosos en alguna empresa. Lo que aparece claro con sólo recordar la impresión imborrable que dejaron en nuestras mentes las coberturas mediáticas de los episodios del Muro de Berlín. O los de la Plaza de Tiananmen. O los casos de “toma de rehenes”. O los episodios que exponen dramas sociales de magnitud, en los que los medios tienen casi siempre criterios independientes de aquellos que, en las emergencias, suelen ser “sugeridos” desde la autoridad.

El peligro es que en nuestras “teledemocracias” los medios sean desaprensivamente explotados por el terrorismo. Porque el drama vende siempre.

Por ello, el fenómeno debe enfrentarse con criterios prestablecidos y técnicas de comunicación apropiadas que permitan transmitir equilibradamente el “mensaje” terrorista, en el contexto que corresponda.

Faute de mieux, el riesgo de ser “usado” debe —no obstante— enfrentarse. Porque la imposición de restricciones a la libertad de información puede generar peligros aún mayores, cercenando libertades individuales esenciales. Lo que es inaceptable.

Esto tiene quizás que ver con esa “tensión” inevitable que parece existir entre el derecho que el público tiene de conocer lo que efectivamente está ocurriendo y la responsabilidad que cabe al Estado de defender la seguridad de su población o el “interés nacional”.

1. *El impacto de la tecnología*

En nuestros días, la tecnología parece haber transformado radicalmente la naturaleza de la actividad periodística aumentando exponencialmente el flujo y la disponibilidad de la información. Para todos.

Ello reduce —drásticamente— el espacio hasta ayer reservado para lo confidencial, que caracterizaba a distintos capítulos de la actividad del Estado.

Esto ocurre especialmente como consecuencia de la creciente actividad de las llamadas “cadenas internacionales”, que no necesitan ya de los Estados para conocer e interpretar —en tiempo real— los hechos y acontecimientos.

De allí que, en el desempeño de sus funciones de monitoreo y dispersión de la información que recogen, ellas tengan hoy un reconocido grado de autonomía.

2. *Las llamadas “filtraciones”*

En las batallas por la opinión pública aparecen, con frecuencia, las llamadas “filtraciones”. Ellas pueden originarse en diferentes razones o motivos.

En primer lugar, pueden ser consecuencia del “ego” de algunos —funcionarios o no— que procuran con ellas “darse importancia”. Generalmente, sin medir los costos.

En seguida, en el deseo de algunos de acumular “créditos” a su favor, respecto del periodismo. Con la secreta esperanza de poder “cobrarlos” alguna vez. Para poder enfrentar, con alguna “garantía” de éxito, la creciente tendencia a la “negativi-

dad” en función de la cual demasiados periodistas parecen preferir “pegar” a “ponderar”. Especialmente, cuando de la actividad de los funcionarios públicos se trata. Pareciera que hay demasiados que están efectivamente presos de una inexplicable pavora por no aparecer como “complacientes” respecto de las autoridades. En función de la cual actúan.

En tercer término, en el objetivo de promover anticipadamente el clima necesario para alguna medida política, que se ha decidido implementar. Aprovechando para ello la conocida “cultura de la repetición” o el “efecto rebaño” que afecta frecuentemente al periodismo, que suele tomar por bueno lo que ha sido publicado con anterioridad, sin demasiado juicio o análisis. Una variante de esto sería la conocida táctica del “globo de ensayo”, que apunta a tratar de anticipar las posibles reacciones o consecuencias de alguna acción o medida que se piensa implementar en el corto plazo.

En cuarto lugar, las “filtraciones” se usan para denunciar indirectamente conductas que se trata de corregir, o evitar. Cuando las circunstancias transforman la patología en normalidad.

Finalmente, ellas pueden utilizarse para tratar de desprestigiar —o perjudicar— a algún adversario, rival o enemigo.

Al analizar entonces las “filtraciones” que proyectan los medios cabe siempre pensar en dos cosas. En sus posibles causas y en sus probables efectos. Para tratar de interpretar mejor sus consecuencias sobre el flujo informativo. Todo esto es ciertamente de aplicación a la reacción que cabe frente a los medios, cuando de la difusión de las actividades del terrorismo se trata.

3. La calidad informativa como respuesta

Por lo dicho, la posición que —desde los medios— debe adoptarse respecto de las pretensiones del terrorismo, o de sus eventuales exigencias, requiere cuidar el plano de la “calidad” de la información que se transmite.

Esto es, empeñarse a fondo en —primero— verificar la información recibida, u obtenida. Y, en seguida, en tratar de ampliar y explicar la información en su propio contexto. Con una cuota razonable de opinión cada vez que ella sea necesaria. Para procurar el equilibrio. Aunque cuidando —siempre— de no distorsionar en modo alguno la verdad, lo que sería inaceptable.

Se trata de no caer fácilmente en las trampas del terrorismo que, como hemos dicho, procura siempre transformar al medio en instrumento o apéndice de su accionar criminal.

Y de evitar caer en un error fácil, cual es el de tratar de evitar ser “usados”, optando por difundir la menor cantidad de información posible. Esto último sería —en nuestra opinión— nada menos que traicionar la razón de ser misma del periodismo que es la de informar con libertad, honestidad, seriedad y objetividad.

IX. EL “DEBIDO PROCESO LEGAL”, COMO LEGÍTIMA PREOCUPACIÓN RESPECTO DEL TERRORISMO

Los argentinos sabemos, por dura experiencia propia, de las dificultades que deben enfrentarse cuando el aparato judicial del Estado debe —de pronto— hacerse cargo de la tarea de juzgar a los responsables de cometer atentados terroristas. Responsabilidad que no es sencilla. Muchos de nuestros jueces, cabe recordar, murieron —asesinados— en el desempeño de sus funciones.

Por eso, no llama demasiado la atención que, después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, el procurador general de los Estados Unidos, John D. Acroft, haya sancionado normas que: (i) permiten al FBI “escuchar” las comunicaciones entre los procesados o detenidos por terrorismo y sus abogados; (ii) entrevistar a unos 5.000 visitantes a los Estados Unidos provenientes de Medio Oriente y a otros tantos miles de estudiantes que, provenientes de esa misma región, cursan estudios en distintas universidades estadounidenses; y (iii) organizan un discu-

tido, aunque prolijo sistema de tribunales militares para juzgar a los miembros de Al Qaeda y del Talibán, después de los atentados del 11 de septiembre, y a sus cómplices. Siguiendo el precedente del caso “Quirin”, con el que fueran juzgados —militarmente— ocho saboteadores alemanes que —durante la Segunda Guerra Mundial— pretendían realizar atentados en suelo norteamericano.

La opinión pública norteamericana ha reaccionado en favor de cada una de esas tres iniciativas. Con algunas reservas.

Ellas evidencian la necesidad de equilibrar las urgencias propias de la lucha contra el terrorismo —que ya ha producido más de 3,000 víctimas fatales en suelo norteamericano— con la indispensable defensa de las libertades civiles fundamentales. De manera de no caer nunca en la “trampa” de los terroristas, que tratan de provocar, en sus contrapartes a las que agreden, una sobrereacción de corte autoritario.

1. *Las lecciones de la historia*

La historia estadounidense demuestra que, en tiempos de guerra, el país del norte ha sacrificado —reiterada y abiertamente— algunas libertades individuales.

El equilibrio entre la defensa de la seguridad de la sociedad y la de la libertad es trascendental, pero también particularmente complejo.

El presidente Lincoln no sólo suspendió, sin titubeos, el derecho al *habeas corpus* durante la Guerra Civil, sino que autorizó también el juzgamiento por tribunales militares de aquellos que trataban de evitar el reclutamiento.

Woodrow Wilson, por su parte, permitió que se enjuiciara y encaralara al líder socialista Eugene V. Debs, porque éste se opuso al enrolamiento por conscripción para combatir en la Primera Guerra Mundial. Y, además, no permitió distribuir a través del correo a todos aquellos periódicos que se oponían a la guerra, llevándolos irremediablemente a la quiebra.

Más cerca de nuestros días el presidente Franklin D. Roosevelt ordenó la detención e “internación” de unos 120,000 ciudadanos estadounidenses, por el simple hecho de tener parientes o antepasados japoneses. Por su “perfil étnico”, entonces. Tremendo.

Curiosamente, el debate —en doctrina— sobre la legalidad de cada una de esas tres iniciativas, pese al tiempo transcurrido, aún no se ha acallado.

2. *El dilema de la “infidelidad” de los abogados defensores*

El 9 de abril pasado, los fiscales federales acusaron a una conocida abogada del foro de Nueva York de complicidad con las actividades terroristas de uno de sus clientes. Feo. Una acusación de inusitada gravedad, con obvias implicancias en el plano de la ética.

Me refiero a la doctora Lynne F. Stewart, una experimentada defensora de acusados célebres, que aparentemente habría tratado de ayudar al peligroso Sheik Omar Abdel Rahman a pasar “mensajes”, desde la cárcel, a sus fanáticos seguidores, en Egipto.

Se trata del incendiario clérigo musulmán ciego que cumple una condena de cadena perpetua (más 65 años adicionales) en Rochester, Minnesota, por su participación en la conducción de los atentados perpetrados contra las Torres Gemelas, en Nueva York, en 1995. Los mismos que, en esa oportunidad, incluyeran entre sus objetivos principales a la propia sede de las Naciones Unidas, en esa ciudad, y al sobresaturado túnel Holland, de acceso a Manhattan.

La doctora Stewart le habría permitido al mencionado clérigo transmitir (con la complicidad de un traductor, que también ha sido acusado) a sus seguidores una orden de dejar sin efecto el “cese de fuego” que el mismo Sheik había ordenado luego del cobarde asesinato de 62 personas perpetrado por ellos mismos, en 1997, en Luxor, Egipto. Todas ellas absolutamente inocentes y totalmente desprevénidas.

La doctora Stewart, educada en Queens, de 62 años de edad —que asesora también al mafioso narcotraficante Salvadore Gravano en los tribunales de Brooklyn, acusado de varios asesinatos— después de sufrir un prolijo allanamiento por el FBI de sus oficinas y archivos, se proclamó absolutamente inocente.

Pero para permanecer en libertad, debió depositar una fuerte fianza, de 500,000 dólares.

La doctora Stewart es una reconocida militante de izquierda, que justifica públicamente la violencia y la “revolución” como medios o instrumentos para “reaccionar” contra el capitalismo. Aclarando siempre, según las crónicas, que no es partidaria de la violencia “anarquista”, sino de la “directa”. Esto es, de aquella que se ejecuta “persona a persona”. Increíble.

Se trata del primer caso de utilización de las nuevas normas legales que permiten realizar “escuchas” en las conversaciones de los acusados de terrorismo y sus respectivos abogados. No obstante, sólo unos 26 condenados y procesados por esas razones (de los 158,000 presos que existen en las cárceles de los Estados Unidos) están hoy siendo objeto de escuchas telefónicas o de otro tipo. Las que, por lo demás, deben ser previamente autorizadas —siempre— por un juez. Formal y expresamente.

Los abogados actuantes en cuestiones de terrorismo, por su parte, deben suscribir cuidadosamente declaraciones juradas especiales con el Departamento de Justicia, en las que se comprometen solemnemente a no ayudar, ni facilitar las cosas, a sus clientes en o con relación a sus actividades terroristas, sirviendo de mecanismos o instrumento de comunicación con sus cómplices.

Los crímenes de los que ahora se acusa a la doctora Stewart se habrían cometido antes del 11 de septiembre pasado. Pero no pudieron ser revelados antes para no exponer al público estadounidense a mayores males o a riesgos complicados. Si ella resulta condenada, podría enfrentar hasta 40 años tras las rejas.

Hay ciertamente una línea muy tenue entre el derecho del abogado de defender al cliente y la posible complicidad del mismo con las actividades terroristas de sus clientes.

Es difícil defender profesionalmente a un cliente sin tener acceso a toda la información necesaria al efecto. Pero es claro que esa información debe utilizarse solamente para estructurar la defensa y no, en cambio, para ayudarlo en sus actividades terroristas.

Los abogados no pueden, de pronto, transformarse en cómplices directos o indirectos de sus clientes. Lo que es posible. Pero contrario a la ética profesional.

Este fue, es cierto, el caso reciente de dos abogados estadounidenses: William Morán y Michael Abbell, en Miami. Ellos, además de defender en los tribunales a sus “clientes” (que pertenecen a uno de los carteles de narcotraficantes colombianos) resultaron ser, insólitamente, también sus “socios” en el “negocio” del tráfico de drogas. Lo que es tan reprochable como inaceptable.

X. LA PRESENCIA DEL TERRORISMO EN UNA “TRIPLE FRONTERA”

Desde hace algunos años, la sombra del terrorismo internacional parece haberse instalado en la llamada “triple frontera”. Allí donde —geográficamente— convergen Argentina, Brasil y Paraguay.

En el informe del 21 de mayo de 2002 sobre las estructuras del terrorismo global producido por el Departamento de Estado de los Estados Unidos (“Patterns of Global Terrorism”, 2001) se sostuvo:

El 11 de setiembre generó atención renovada sobre las actividades de la organización terrorista Hizballah, basada en el Líbano, así como las de otros grupos terroristas, en el área de la triple frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay, donde los terroristas obtienen anualmente millones de dólares, a través de las actividades de empresas criminales.

Agregándose:

Hay evidencia de la presencia de miembros o simpatizantes de la organización Hizballah en otras áreas de América Latina, como: el norte de Chile, especialmente en la zona de Iquique (donde se detectaron compras de inmuebles realizadas por empresas del “comerciante” Assad Ahmed Mohamed Barakat, a quien algunos sindicaron con —por lo menos— simpatizar con organizaciones afiliadas al terrorismo internacional, utilizando para ello sociedades vinculadas a su empresa principal: la llamada “Casa Apollo”, a través de las que se generarían y transferirían fondos a la organización Hizballah); en la localidad de Macao, Colombia, cerca de la frontera con Venezuela; y en la Zona de Libre Comercio de Colón, en Panamá. Sospechas respecto de actividades de células logísticas de Usama Bin Laden o Al Qaida en América Latina han sido investigadas por las fuerzas de inteligencia de los Estados Unidos y locales pero —hacia fines de año— ellas permanecen sin ser corroboradas.

Esos dichos, por su fuente, debieran alimentar el alerta.

El informe en cuestión agrega que la zona de la “triple frontera” ha sido utilizada —financiera y logísticamente— por el movimiento terrorista islámico Hamas. Especificando que es precisamente allí donde se falsificaría —activamente— documentación de identidad. Y que los tres Estados que comparten la “triple frontera”, en conjunto con el Uruguay, están ahora activamente alertas sobre esos peligros. Coordinando, además, actividades y compartiendo entre ellos la información disponible.

Recordamos que hace poco Egipto solicitó al Uruguay la extradición de Al-Said Hassan Mokhles, un individuo que se encuentra en su territorio y está acusado de pertenecer al grupo terrorista islámico Gama’a Islamiyya.

Es posible que —además— exista en la zona en cuestión alguna presencia de células o simpatizantes de la “Jihad Islámica”.

1. *El nuevo activismo del Paraguay*

Desde el 11 de setiembre del 2001, Paraguay ha asumido el rol de un socio activo —y prominente— en la guerra contra el terrorismo internacional.

Principalmente en Ciudad del Este y en Encarnación, donde los grupos de apoyo a las organizaciones terroristas internacionales operan con las bien conocidas “fachadas” o “biombos” humanitarios. Como las de: la “Holyland Foundation”, o la “Benevolence International Foundation”.

Así, en octubre pasado, Paraguay arrestó a tres árabes: Mazen Alí Saleh, Saleh Mahmud Fayad y Sobhi Mahmud Fayad. Todos ellos con vinculación con Hizballah. Y clavó su mirada y preocupación sobre las actividades de Assad Barakat y Ali Hassan Abdallah, a quienes considera —desde entonces— fugitivos.

Como resultado de ello, 17 árabes y algunos ciudadanos paraguayos fueron detenidos y acusados de pertenecer a un grupo extremista dedicado a falsificar documentación. Entre ellos, según reza en el informe comentado, se encuentra un empleado del Ministerio del Interior del Paraguay.

Paraguay investiga además la presencia en su territorio de terroristas de las FARC, quienes habrían ingresado a ese país por la localidad de Capitán Bado, una población mencionada frecuentemente como centro de actividades del narcotráfico. Ellos serían la punta de lanza de una proyectada expansión en esa región de las actividades de esa organización.

Su representante en el área, Jairo Alfonso Lemes Bulla (que se hace llamar Javier Calderón) la ha visitado, hasta no hace mucho, varias veces. Presuntamente con el propósito de “dar conferencias”. Notable. Hace rato, sin embargo, que los medios no recogen su presencia. Lo que sugiere que, por alguna razón, está demorando su reaparición. Las FARC —cabe recordar— están específicamente incluidas en la lista de las organizaciones terroristas internacionales del Consejo de Seguridad de la ONU.

2. *La cooperación del Brasil*

Brasil —donde no hace mucho fuera asesinado Mike Nassar, un activista libanés que estaba emparentado con el general Lah'd, que luchara contra el Hizballah en el sur del Líbano— parece también haber comenzado a preocuparse más intensamente respecto de esta delicada cuestión.

Lo que, entre otras cosas, parece exteriorizarse en los arrestos de (i) Mohammed Ali Abdoul Ezz Soliman, quien habría participado en el atentado terrorista en el templo de Luxor, en 1997, reivindicado en su momento por Al Qaeda y (ii) —a pedido expreso del Paraguay— del antes mencionado comerciante Assad Ahmad Barakat, un árabe de 34 años, que reside en el Brasil desde hace 17 años, quien manejaba —desde Puerto Iguazú y Curitiba, en el Brasil— sus negocios en Ciudad del Este, en el Paraguay con la ayuda de celulares diligentes, testaferreros y correos varios.

Brasil, cabe agregar, integra ahora el sistema regional de “encriptamiento” de comunicaciones reservadas, y trabaja —activamente— en el Comando Tripartito de la Zona de la Triple Frontera, organismo regional de coordinación de cuestiones de seguridad, que tiene sede y presidencia rotativas y que —desde mayo de 1996— enlaza a los organismos nacionales de seguridad en las tareas que requiere la cooperación regional en la materia. Lo que incluye la realización de operativos simultáneos y el necesario intercambio de información e inteligencia, así como el control de documentación.

3. *La actividad de nuestro país*

Argentina ha comprometido una amplia cooperación con la ONU en la lucha contra el terrorismo internacional. Pese a que el orden jurídico doméstico argentino, desgraciadamente, no tipifica siquiera al terrorismo como figura penal autónoma e in-

dividual. Por razones que tienen que ver con el pasado reciente y que están ahora siendo aceleradamente revisadas.

No obstante, una “comisión interministerial”, está trabajando en su tipificación, en cumplimiento de lo expresamente dispuesto por la novedosa Resolución 1373 del Consejo de Seguridad. Para incorporarla al Código Penal de la Nación.

Por ahora, las figuras penales que se utilizan para perseguir al terrorismo internacional son las tradicionales. Esto es las de “asociación ilícita”, agravada o calificada; “intimidación pública”; y las de los delitos “contra la seguridad pública” (incendios y otros estragos) o “contra los medios de transporte y comunicación”, y “contra la salud pública” o “el orden público”. Además está la Ley 25.246, sobre encubrimiento y “lavado de dinero”.

Ellas son absolutamente insuficientes. Lo que demuestra el acierto del Consejo de Seguridad al adoptar la Resolución 1373, que fuera incorporada (innecesariamente, porque las Resoluciones del Consejo de Seguridad son de aplicación directa e inmediata) al orden interno argentino mediante Decreto 1035/01.

Un comentario en la misma línea cabe respecto del Decreto 253/01, que congela los fondos y activos talibanes en la Argentina.

A ello cabe agregar que nuestros fiscales, atento el ambiente de conmoción propio de la crisis económico-social que nos aqueja, transmiten la sensación de haber decidido “hacer la vista gorda” sobre los hechos que caracterizan a esos delitos, que —no obstante— la televisión difunde profusamente. A toda hora. Magnificándolos incesantemente.

El Banco Central, por su parte, emitió las Comunicaciones B 6986, 7017 y 7023, dirigidas a reglamentar las normas antes mencionadas sobre congelamiento de activos y fondos del terrorismo.

La Argentina, recordamos, es miembro activo del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y está estudiando implementar sus recomendaciones específicas en materia de lucha contra el terrorismo.

Es, además, miembro del Comité Interamericano contra el Terrorismo y, desde allí, promueve la adopción de una “Convención Interamericana contra el Terrorismo”, iniciativa que es resistida desde diversos sectores “progresistas”.

En el plano de las realidades cabe admitir que, en la Argentina, hay por delante una enormidad de cosas que hacer en el plano del control fronterizo. La verdad es que, a pesar de las mejoras en materia de control de documentos de identidad y de viaje, las fronteras son aún demasiado porosas. Y que no se sabe demasiado bien quiénes son, ni cuántos, los extranjeros que están entre nosotros ilegalmente. Particularmente aquellos que migran desde la región. Peligroso.

Argentina tiene demasiado pocos convenios bilaterales de cooperación en materia de terrorismo y crimen organizado. Apenas un puñado de ellos: con Bolivia, Chile, Egipto, Italia, Paraguay, Turquía y Ucrania. Y no está, como debiera, tratando acelerada y activamente de mejorar este preocupante estado de cosas.

En materia de convenciones internacionales contra el terrorismo, Argentina ha suscrito las doce que existen. Ciertamente. Pero solamente ha ratificado nueve de ellas. Los parlamentarios —ocupados con otras “urgencias”— no están asignando a esto la prioridad que debieran. Me refiero concretamente (i) a la ratificación de la convención relativa a los atentados con bombas. Nada menos. (De lo que, es obvio, debieran ser recordatorios —tan tremendos como constantes— lo ocurrido en los atentados terroristas cometidos con explosivos en la ciudad de Buenos Aires contra la Embajada de Israel y contra la sede de la organización solidaria denominada AMIA); (ii) a la ratificación de la convención sobre atentados terroristas contra las plataformas fijas en el mar; y (iii) a la ratificación de la convención sobre financiación del terrorismo. En todo esto, las demoras son una inexplicable vergüenza. De la que pocos parecen, sin embargo, querer hablar.

XI. A MODO DE CONCLUSIÓN

Hay, según queda visto, una gran cantidad de asignaturas, cuestiones y tareas de importancia que están pendientes en el capítulo del terrorismo.

Y la comunidad internacional toda, a través del Comité Especial que fuera creado al efecto por el propio Consejo de Seguridad de la ONU, nos está observando. De cerca. Como a todos.

Porque el problema del terrorismo internacional es, por su naturaleza, necesariamente global. No sólo por ello debiéramos apurarnos por hacer las cosas bien, en conciencia. Mucho más todavía por precaución, seriedad e íntima convicción en la necesidad de proteger al máximo posible la seguridad de nuestros pueblos.¹⁵

15 Bennett, William J., *Why We Fight. Moral Clarity and the War on Terrorism*, Doubleday, 2002; Bassiouni, M. Cherif, *International Terrorism: Multilateral Conventions (1937-2001)*, Transnational Publishers, 2001; Radu, Michael, "Terrorism after the Cold War", *Orbis*, vol. 46, núm. 2, pp. 275 y ss.